

BOLETÍN DE SEGURIDAD OPERACIONAL MES NOVIEMBRE 2024

Dirección General de Aviación Civil



Dirección General de Aviación Civil

BOLETÍN DE SEGURIDAD OPERACIONAL NOVIEMBRE 2024

EL NUEVO
ECUADOR





Actividades Relevantes

- Reunión equipo SDCPS.
- Reunión con la empresa SOUCTECH para el desarrollo del SDCPS con el quipo SDCPS.
- Reunión inducción sobre el cálculo de personal.
- Reunión en la subdirección con el fin de revisar los CAP's de las áreas técnicas y JIA.
- Taller sobre identificación de peligros y riesgos.
- Actualización herramienta GPR.
- Inducción metodología RBS.
- Visita del Oficial Regional OACI Sr. Marcelo Ureña para 4ta asistencia técnica a la DGAC.
- Elaboración borrador de la propuesta e informe técnico sobre la enmienda del acuerdo ministerial.
- Curso de hallazgos de auditoría y acciones correctivas.

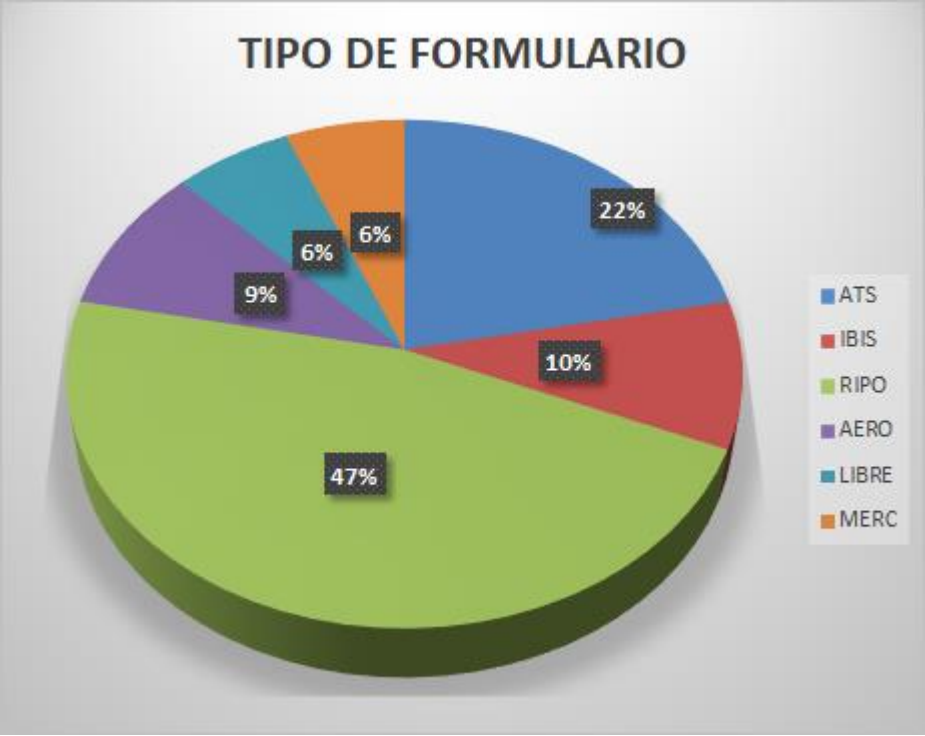


Sistema de Notificación del Ecuador - NSSP

En este mes se gestionaron 32 reportes de seguridad operacional, mismos que se detallan a continuación de acuerdo con el tipo de evento y categoría.



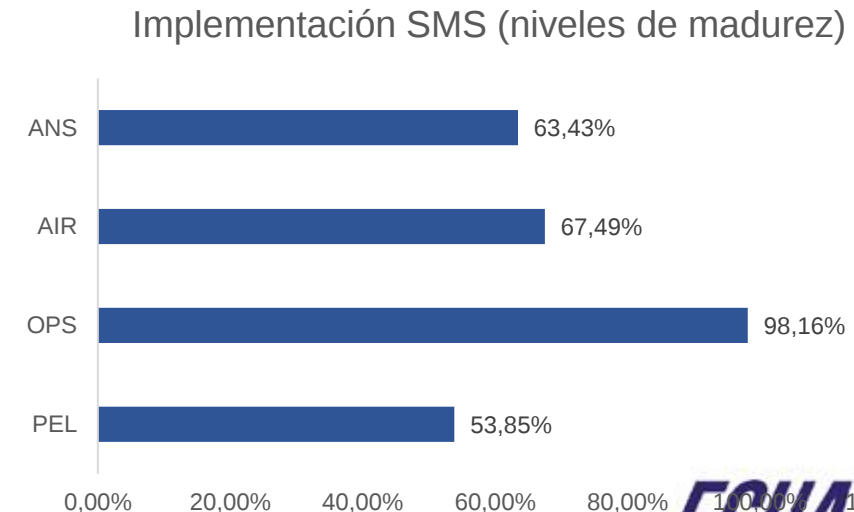
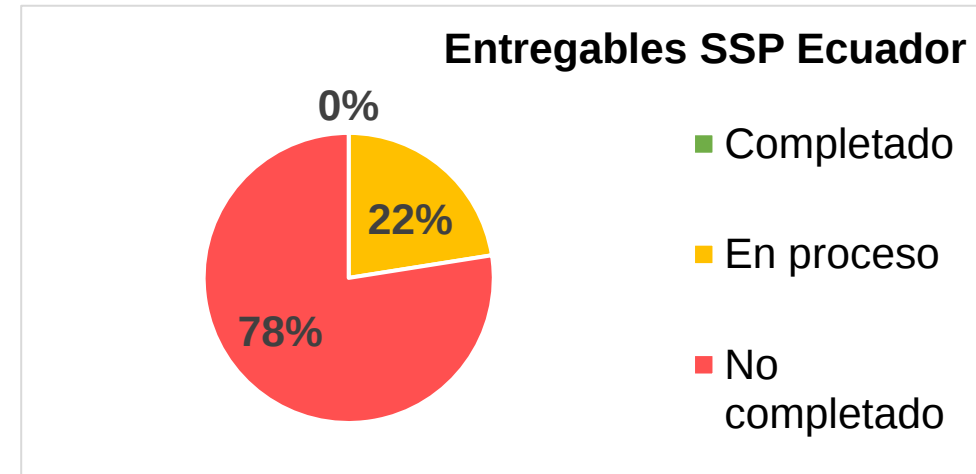
NOTIFICACIONES RECIBIDAS	
TIPO DE FORMULARIO	CANT
ATS	7
IBIS	3
RIPO	15
AERO	3
LIBRE	2
MERC	2



/ Avance en la implementación del SSP

Dentro de los 40 hitos de la lista de verificación expandida de entregables del SSP, actualmente el Estado cuenta con los siguientes resultados:

Dentro de los 40 hitos de la lista de verificación expandida de entregables del SSP, actualmente el Estado cuenta con los siguientes resultados:



Diferencia entre RPA, UAV, RPAS

RPA: significa “remotely Piloted Aircraft” y se refiere a los drones o aeronaves que son operados por control remoto por un piloto humano desde una ubicación remota, en lugar de ser tripulados por una persona a bordo. Es decir, un dron sería un RPA y un avión comercial de pasajeros con piloto no.

UAV: significa “Unmanned Aerial Vehicle” y se refiere a cualquier vehículo aéreo no tripulado que sea controlado por un piloto humano o mediante un ordenador con órdenes preconfiguradas.

RPAS: en drones significa “remotely piloted aircraft system” y se refiere al sistema completo que conforma todo lo relacionado con la aeronave no tripulada. Es decir, no solo incluye al vehículo aéreo no tripulado (UAV), si no también engloba al sistema de control en tierra y a la comunicación entre ambos.



EL NUEVO
ECUADOR 

Dirección General de Aviación Civil